

objeto de la admiracion, desde sus principios, de su Insigne Maestro Victoria, conocido por el incomparable, y Maestro de las buenas letras en España, segun Páramo. Hallado pues, un hombre igual en el talento, y aplicacion [*¿Quis est hic, & laudabimus eum?*] le havia de suceder por fuerza lo mismo que á Cano. ¿No es así? *Ergo causa finita est*, porque él confiesa ingenuamente, que jamas pudo entender [aun consumiendo mucho tiempo, y dedicándose á ellas con no poca diligencia] aquellas largas disputas de Universales, de la analogia de los Nombres, del primer cógnito &c. añadiendo, que se avergonzaria de decir, que no las entendia, si las entendieran otros que las tratan. Doy sus palabras, aunque tan sabidas. *¿quis enim ferre possit disputationes illas de Universalibus, de Nominum analogia, de primo cognito de principio individuationis &c. : : : quæ ego etiam cum nec essem ingenio nimis tardo, nec hijs intelligendis parum temporis, & diligentia adhibuissem, animo vel informare non poteram. Pederet me dicere non intelligere, si ipsi intelligerent, qui hæc tractarunt*

Lib. 9. cap. 7.

¿Con que en qué quedamos? ¿Es mas acomodada para instruir á la Juventud la Lógica cargada de intrincadas, é imperceptibles questiones, que la que no abunda de ellas? *¿Nonne vobis videtur in vanitate sensus, & obscuritate mentis ingredi, qui diebus, ac noctibus in dialecticæ arte torquetur?*

Div Hieron. lib. 2. cap. 4. tom. 3.

§. V. Ya supongo, que no por esto nos han de juzgar del mismo dictamen, que el Barbadiño, tan escrupuloso en este punto, que hasta el Sylogismo pretende desterrar como inútil. Dignos de risa son sus argumentos, especialmente en los que se vale de estos antecedentes: que no sirven para disputar con Hereges, Hebreos, ni Ateistas, que ni Christo, ni los Apóstoles se valieran de él para persuadir las verdades Evangélicas. *¿Quo pacto [le preguntaria Yo] fallaces Philosophorum argutias rejutare possumus, nisi arguendi, & refellendi artem persequamur?* Si Calvino [famoso despreciador de la Escolástica] huviera estado impuesto en los vicios del Sylogismo, no lo huviera concluido Blandrata con este: *Pater, Filius, & Spiritus Sanctus sunt alius, alius, & alius, secundum Ecclesiæ Romanæ professionem: at Pater est Deus, Filius est Deus, Spiritus Sanctus est Deus: igitur Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus sunt alius, alius, alius Deus; adeoque Deus unus non sunt, sed tres omnino.* Por lo que toca á lo segundo, entiendo, que si huviera quitado algun tiempo del que gastó en censurarle todo, para ler el artículo 5. quæst. 188. de la 2. 2., no huviera producido argumento tan frío. Prueba allí

Apud Serry 4. præl. de Trinitate, disp. 1.

Tom. 2. Cart. 8.

Can. lib. 9. cap. 5.

mi Dr. Angélico, que conviene á los Religiosos el estudio de las letras para el fin [entre otros] de predicar. Ni obsta, dice, que los Apóstoles sin tal estudio fueran embiados á la predicacion; porque como dice Gerónimo en la Epístola á Paulino, el Espíritu-Santo les enseñaba lo que otros adquieren por el fréqüente exercicio. Vea ahora el Barbadiño si vale la ilacion: *Christo, y sus Apóstoles no usaron del Sylogismo: luego es inútil.* Pero lo que mas fuerza me hace es, que haviedo sido siempre el M. Cano Libro de los Eruditos, no lo leyera Barbadiño, que tanto precia de ello. *Christus nobis, & Apostoli non dialecticam artem, sed nudam sententiam, quæ fide, ac bonis operibus custoditur, tradiderunt. Non sunt igitur disciplinae istæ Christiano Doctori utiles. Id verò est,* dice el citado, y parece que hablando con Barbadiño] *quod ego constantissime pernego.* Y da la razon: porque el Espíritu-Santo les sugeria lo necesario para entender la Sagrada Escritura, y enseñar á todo género de hombres. Pero nosotros, que no tenemos este Dón especial, si ignoramos las Ciencias humanas, no podemos ser perfectos Doctores en la Iglesia. Y si el argumento vale [prosigue despues de otras razones] ignoremos la Gramática, porque no fueron Gramáticos los Apóstoles, seamos Bárbaros, porque ellos no fueron eloqüentes, nada meditemos, nada preparemos, porque ellos hablaron repentinamente con Sabiduria. Pero baste de digresion, dirigida unicamente á haser saber, que no declinamos al extremo en que dió el Barbadiño, y que no ignoramos, que *est modus in rebus &c.*

Lib. 9. cap. 9.

§. VI. Del Estudio de Santo Thomás, y Cano dicen, que es muy bueno, pero no para principiantes, que por tanto debia diferirse hasta que los Estudiantes se versasen algo en otros Theólogos. Obligados estamos, por lo que toca al Estudio del Angélico Dr. á decir, que el parecer de los Censores es erroneo. Si, porque de otra suerte nos veriamos en el estrecho de confesar, que el Angel Maestro havia mentido, ó no havia de empeñado la promesa, que hizo en el Prólogo de su Suma: *Quid catholicæ veritatis Doctor (dice) non solum provecos debet instruere, sed ad eum pertinet etiam incipientes erudire (secundum illud Apost. 1. ad Cor. 3. Tamquam parvulis in Christo, lac vobis potum dedit, non escam) Propositum nostræ intentionis in hoc opere est; ed, quæ ad Christianam Religionem pertinent, eo modo tradere, secundum quod congruit ad eruditionem incipientium.* Púes ahora pregunto; ¿mintió Santo Thomas en su Prólogo? ¿Falta á lo prometido? No quiera

Dios que Yo lo piense; mejor diré, que los Murmuradores no saben lo que dicen. Y pasando al Estudio de Melchor Cano, me parece: que el tiempo en que está mandado, que se estudie (inmediatamente despues de la Filosofía) no solo es oportuno, sino indispensable para el adelantamiento de los Estudiantes. El asunto de su Obra, como todos saben, es enseñar los lugares de donde debe el Theólogo sacar sus argumentos, la firmesa, y valor que cada uno de estos lugares tiene: ¿Pues en qué otro tiempo podia estudiarse, que antes de entrar á Theología? De otra suerte ignorando sus fuentes, se quedarán los Estudiantes con un Espectro de ella, sin lograr su sólida Imagen. La tratarán (como dice el mismo Cano) con sofisticas, è ineptas razones, y en vez de armas fuertes manejarán cañas largas, leves armas de Muchachos, ofuscarán su esplendor segun Juan XXII. ó XXI. en la Epistola cit. á los Parisienses, harán, que la Reyna sirva á la Esclava, esto es á la Filosofía la Sacra Theología, y que Raquel, la Iglesia, llore á sus hijos perdidos como escribia á los mismos, *Tactus dolore Cordis intrinsecus, Grygorio IX.*

§. VII. Despues de esto solo resta haser vér á los Censores, que el estudio de Goudin, Melchor Cano, y Santo Thomas, es el mas á proposito para la Religión de PREDICADORES. Vamos á lo primero. Nadie ignora quanta materia ministra al Predicador una buena, y delicada Física, *el Tratado de Plantis*, la *historia de Animalibus*, el *Tratado de Cælo, & Mundo*, y otros, que trae con claridad, y bastante primor Goudin. Por el contrario, ¿de qué puede servirle aquella Filosofía de puras cavilaciones, y enredos? ¿Que campo tan espacioso se le ofrece al Orador, que estuviere medianamente instruido en la historia de *Animalibus*, quando quisiere hablar sobre aquellos lugares en que el Espíritu-Santo nos embia á aprender de los Brutos? No nos huviera dexado tan eloqüentes doctrinas con las Avejas nuestro Granada, si huviera ignorado la naturaleza, y calidades de estas. Carecieramos del gran *Sermon de la Gloria* del Eloqüentísimo Pablo Séñeri, á no haver estado instruido de una buena Filosofía. Y por si alguno juzgare á esta impertinente á los aciertos del Púlpito, oíga lo que le dice el Maestro de él, aquel cuyas Homilias apreciaba mas mi Doctor Angélico, que la bellissima Ciudad de París el, Chrysóstomo. Despues de explanar admirablemente en la homilia 9. las palabras del Psalm. *Calí enarrant gloriam Dei*, derramando primores de una gustosa Filosofía, en la 10. á que se remitió, persuade que hay un víncu-

Apud Grav. Tom. 5. fol. 42. col in Ses. 13. & 14.
Bulæus tom. 3. biff. Univ. Paris. pagin 129 ap Grav. tom. 4 f. 257. sig. 12.

Tom. 7.

lo invisible, un Soberano poder, que junta en el Cuerpo humano los elementos. Y antes de tratar medicamente de los tremores, paralysis, apoplexias, y otras enfermedades, que siguen la superabundancia de sus qualidades, dice: *Ninguno piense que esto es incongruo, porque el hombre espiritual juzga todas las cosas. De esta suerte Pablo tratando de la resurreccion, tocó razones de agricultura. Pues si el Apóstol citaba estas razones, nadie nos acuse porque tocamos medicinales sentencias, quando es de la Creacion nuestro Sermon, para el que es necesaria tal materia.* ¿Se espantara ahora alguno al oír decir, que una buena Filosofía, ministra mucha materia á la Oratoria? Omitimos, que para inteligencia de las Sagradas letras, es en gran manera necesario el conocimiento de Yervas, piedras, animales, árboles, elementos, y de otras cosas celestes, y terrestres, como enseña Augustino, y nos contentamos con una prueba reducida, tomada de los símiles, que tanta hermosura, y claridad dan á la Oracion, aunque algunos los abominen, olvidados desde luego, no solo de los muchos del Chrysóstomo, y otros grandes Oradores, sino tambien de los que á cada paso usaba el Divino Maestro de todos ellos. Los símiles, dice Granada, no se han de tomar de cosas imperceptibles, y obscuras. Debe el Orador proponerse delante para su formacion todas las cosas sensibles, é insensibles, animadas, é inanimadas &c. Pues ahora bien: ¿Quien tendrá mas facilidad de haserlos, el que apénas tiene noticia de la *materia prima*, ó el que se entra con una buena Filosofía al bastísimo, y delicioso Teatro del Mundo? Pongamos que un Orador ponderando la humildad de un Francisco, llega á aquel paso de considerarlo pobre, y desnudo delante del Obispo, y que queriendo haser un símil, se halla sin otros materiales, que los de su materia prima, y dice: *Veis aqui á Francisco tan despreciable á los ojos de los vanos Profesores del Mundo, como lo es la materia primera á la atencion de los Filósofos.* Hay le teneis desnudo, hecho, como aquella, *un prope nihil.* ¿No es verdad, que el que hablara de esta suerte solamente conseguiria, que no lo enténdieran los rudos, y se rieran de él los eruditos? No dudaré, que en este lanze, alguno del vulgo preguntára, si la materia prima era hombre, ó Muger, ó algun exemplar Anacoreta? El estudio de Cano aprovecha mucho en este egercicio para tratar las Divinas Escrituras con arreglo á la inteligencia de los Padres, y [omitiendo otras cosas] para no predicar milagros falsos, ni emprender singularizar á los Santos con mentiras. Su admira-

Apud Can. lib. 10: cap. 3.

ble *Lib. de humana historia*, es importantísimo para que no nos sirvamos en las narraciones de todo lo que está impreso sin haser Crítica de la verdad. El del Angélico Doctor solamente no lo juzgara utilísimo el que no supiere, que el Púlpito es lugar de alabar á la virtud, y reprehender el vicio, de lo que trató con tanto acierto en su Suma.

§. VIII. Estas razones P. N. R^{mo}, y otras muchas, que por la brevedad omito, me obligaron á retratar su Sabia Cabeza, precisamente con los colores, que á mi inepto pinzel ministró la reforma de nuestros Estudios. Sabe muy bien todo el Orbe Literario quien es V. R^{ma}, pero Yo no he querido haser mension de otras demostraciones de sus talentos, porque juzgo esta la mayor. *Scire piget post tale decus, quid fecerit ante*, y la que mas nos estrecha á rendirle las gracias, porque ha labrado, y pulido nuestras Almas con el beneficio de su método. No negaré que artificiosamente declino en Apologia la Dedicatoria. Pude enlazar el asunto del Panégyrico con aquella Prenda, que parece hase todo el Character de su respectable Persona, con el fino amor que tiene á la Monarquía Española, y á N. Católico Rey el Señor D. Carlos III., pero por desahogar el mio, me divertí á hablar un poco con aquellos murmuradores, que retrató tan al vivo nuestro Cano, quando dixo: *Sunt autem nonnulli, qui per eas persuasiones, quibus á principio sunt imbuti, de rebus gravissimis sententiam ferunt temeritate quedam sine iudicio, repentino quasi vento incitati, quæ longe alia esset, si iudicio considerate, constanter que lata fuisset*. Entiendo que la fineza de mi voluntad conseguirá el perdon de los defectos de mi pluma, y la bendicion de V. R^{ma}, que esperan humildemente postrados sus Aman-tes, reconocidos Hijos.

Fr. Pedro Garrido.
Fr. Joseph Gallegos.

Nec dicas: *quid putas causæ est quod priora tempora meliora fuere quam nunc sunt? Stulta enim est hujuscemodi interrogatio.*

Ecclesiastes cap. 7. V. 11.

GALLEGOS. Fr. JOSÉ (Dominico.)

654. VÉASE: Olmedo, Fr. J. R. B. (1775.)

GALLUZZI. P. FRANCISCO MARIA; y SEGURA. P. NICOLAS,
Traductor (Jesuitas.)

655. VIDA | de el Glorioso | San Juan Nepomuceno | Canonigo de la Metropolitana de Praga; | Protomartyr del Sigilo de la Confession. | Escrita en Italiano | *Por el P. Francisco Maria Galluzzi, de la | Compañia de Jesus.* | Y traducida en Español | *Por el P. Nicolas de Segura, de la misma | Compañia, Calificador del Santo Oficio.* | Quien la dedica | A la Muy Ilustre, y Nobilissima | Congregacion del mismo Santo, fundada | con Autoridad Apostolica en la Iglesia | del Espiritu Santo de la Ciudad | de Mexico. | Con licencia en dicha Ciudad, en la | Imprenta Real del Superior Gobierno de Doña | Maria de Rivera, en el Empedradillo. | Año de 1733. |

Svo.; portada orlada y vuelta en blanco. 11 hojs. prelims. sin numerar con *Dedicatoria, Pareceres, Licencias é Introducción.*

Págs. 1 á 268 la obra; 2 hojs. sin numerar con el *Indice.*

656. VIDA | del Venerable Padre | Antonio Balducci | Misionero Apostolico | de la Compañia de Jesus. | Escrita en Italiano | *Por el Padre Joseph Maria | Gallucci, de la misma Compañia.* | Y traducida al Castellano | *Por otro Padre tambien de la Compañia.* |

El escudo de los Jesuitas.

Con las Licencias necesarias: | En Mexico: en la Imprenta del Real, y mas An- | tiguu Colegio de S. Ildefonso. Año de 1760. |

En 4to.; portada dentro de un marco y vuelta en blanco. Cinco hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres, Licencias, Advertencia del Impresor, Al Lector y Protesta del Autor.* Retrato del P. Balducci, grabado en México por Troncoso.

Páginas 1 á 277 la obra, y tres últimas páginas con el *Indice.*

GAMA. ANTONIO DE (Clérigo.)

657. VÉASE: Miguel. Fr. Andrés de S. (1701.)

GAMBOA. Lic. FRANCISCO X.

658. Por el Coronel | D. Manuel | de Rivas-Cacho, | en el | pleyto | que sobre testamento | de | D^a Josepha Maria Franco Soto, | su muger, | le há movido | el Br. D. Juan Joseph de la Roca, | Presbytero de este